

Fecha: 19-03-2026
 Medio: El Día
 Supl.: El Día
 Tipo: Noticia general
 Título: **Descartan eliminar días feriados**

Pág.: 13
 Cm2: 197,6
 VPE: \$ 301.706

Tiraje: 6.500
 Lectoría: 19.500
 Favorabilidad: ☐ No Definida

Descartan eliminar días feriados

Aunque la idea propuesta por la CPC fue desestimada por el gobierno, un especialista asegura que un solo día festivo no tendría mayor efecto en la producción, aunque no se debe pasar por alto el derecho al descanso.

FRANCO RIVEROS B.

La Serena

La posibilidad de que se puedan eliminar los cinco feriados irrenunciables que existen actualmente surgió tras la propuesta de la presidenta de la Confederación de la Producción y del Comercio (CPC), Susana Jiménez, quien planteó que el cierre del comercio en esos días genera una "merma muy importante".

Sin embargo, este miércoles el ministro de la Secretaría General de la Presidencia, José García Ruminot, descartó respaldar dicha iniciativa.

Según García, esta discusión se originó producto del llamado que hizo el arzobispo, Fernando Chomalí, a los grandes centros comerciales a cerrar el Viernes Santo, pero dada la cercanía de la fecha, no se alcanzaría a debatir este tema de buena manera.

En este contexto, Nicolás Román, académico de la Facultad de Economía de la Universidad de Los Andes, sostuvo que "el debate sobre los días irrenunciables no es algo nuevo. Yo lo explicaría de la siguiente manera: diría que efectivamente hay un efecto positivo, si es que se sacara esa irrenunciabilidad de aquellos días que son feriados para que haya comercio".

Según Román, "el hecho de que haya comercio vitaliza el consumo, que es necesario para generar una demanda, que a su vez, sería producción", explicó.

Respecto a un solo feriado, aclaró eso sí, que los efectos serían marginales, pero la suma de cinco o seis, sí tendría un efecto en la economía que puede ser importante, y permitiría que haya más crecimiento.

"Al otro lado de la balanza está el respeto por el descanso, y eso es algo que también habría que ponderar (...). Esos son los dos puntos que hay que tener en consideración", remarcó.



En Chile hay cinco feriados irrenunciables al año. CEDIDA